**COMANDO DEL EJÉRCITO**
**CENTRO FINANCIERO Nº 2**
**Departamento de Contrataciones**

Asunción, 23 de junio de 2022

**NOTA Nº: 729/2022**

**AL** : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas.
**ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ**

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, con el objeto de realizar el descargo correspondiente a los puntos observados en virtud a la Nota DNC Nº 6047/2022, de fecha 23 de junio del corriente año, en relación a la Ampliación del Contrato Nº 04/2022, suscripto con la firma **MENEVA**, en el marco de la adjudicación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 22/2021 (AD REFERENDUM) AÑO 2022". ID N°: 405.387 para la ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS, manifestando cuanto sigue:

**En relación al Punto Nº 1**, esta UOC manifiesta que tras una exhaustiva verificación de la Adenda N° 2 al Contrato 04/2022, hemos corroborado que la misma se encuentra dentro del rango límite establecido del 20% (veinte por ciento), sin rebasar el volumen en cantidad establecido originalmente en el Contrato, bajo la responsabilidad y por razones fundadas y explícitas.

La Cantidad total Adjudicada en el Contrato dentro del Ítem 65 fue de 737 (setecientos treinta y siete) unidades y la cantidad máxima a ser ampliada es de 147 (ciento cuarenta y siete) unidades; Cantidad que solicitada para la Ampliación en la Adenda al N° 2 al Contrato 04/2022.

Cabe mencionar que en la Adenda N° 1 al Contrato N° 04/2022, no se ha realizado ninguna ampliación para el Ítem 65. Confirmando de esta manera que la cantidad de la Adenda N° 2 se encuentra dentro del Rango establecido sin sobrepasar el 20% de la Cantidad Adjudicada.

Por los motivos expuestos precedentemente y considerando que los puntos observados ya han sido debidamente corroborados, solicito encarecidamente tenga a bien dar continuidad al proceso de contratación, de manera a conceder el Código y Compromiso de Contratación a fin de satisfacer las necesidades prioritarias de la Institución.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a lo solicitado, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración más distinguida, al tiempo de augurarle éxitos en sus delicadas funciones.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

**CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA**
**My DCEM – Jefe de la UOC N° 2**